

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

- 8121** *Resolución de 21 de mayo de 2019, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Calvià.*

Habiéndose denunciado el pasado 20 de diciembre de 2018 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Calvià el 24 de enero de 2007, procede la publicación de la extinción de dicho Convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de mayo de 2019.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amonárriz.